



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### **RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través de los organismos que correspondan, se sirva de responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos en relación a la obra en construcción ubicada en la calle 38 entre 3 y 4, a la altura del número 423 de la Ciudad de La Plata:

- Si se encuentra habilitada.
- Fecha de habilitación.
- Fecha de última inspección.
- Arquitecto responsable.
- Ingeniero a cargo.
- Fecha de pago del derecho de construcción.

JULIO GARRO  
Diputado  
Bloque PROPERONISMO  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS:**

Motiva el mismo el hecho ocurrido el 18 de Mayo de 2011 en una cochera ubicada en la calle 38 entre 3 y 4 donde una mujer murió al resultar aplastada por el derrumbe de una pared. La víctima, fue una joven de unos 20 años, que circulaba por la vereda cuando por causas que se desconocen cedió una de las paredes de la cochera.

De acuerdo a fuentes oficiales, la caída de la pared que terminó matando en el acto a esta joven estaría directamente relacionada con que al lado de la cochera hay una obra en construcción.

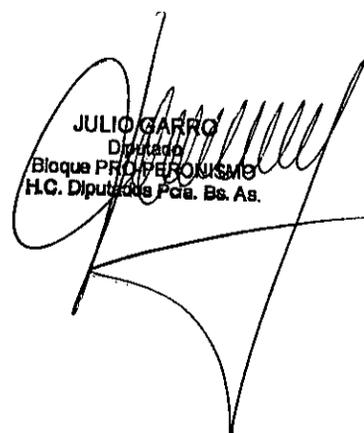
Que vecinos lindantes a la obra mencionada manifiestan que la misma no cumple con cuestiones graficas de seguridad, ni con horarios de trabajo acorde.

Por lo que estaríamos solicitando que se investigue si es que allí hay alguna situación anómala que se pudo haber producido y que genere responsabilidades.

Que corresponde al Estado el control y habilitación de las obras en construcción.

En el caso de Argentina desde la Constitución Nacional pasando por las leyes nacionales y provinciales, las Ordenanzas municipales, o la reciente Ley de Prevención de Riesgos Laborales; se conforma un cuerpo jurídico que establece un conjunto de exigencias legales para conseguir espacios físicos donde el ser humano se desenvuelva lo más seguro posible.

Que es nuestro deber tender a que eso suceda por lo que solicito el acompañamiento de este Proyecto a los señores Legisladores.

  
JULIO GARRÓ  
Diputado  
Bloque PROGRESISMO  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.